



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 527-07

SALTA, 04 JUN. 2007

Expte. N° 4.121/07

VISTO:

La Res. H. N° 181/07 por la cual se aprueba el llamado a inscripción de interesados para cubrir dos cargos de tutores para el Postítulo de Actualización "CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA"; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a disposiciones contenidas en la resolución mencionada en el exordio, emitida para establecer las pautas de la convocatoria y la fijación de la remuneración correspondiente;

Que la Comisión Asesora, constituida en tiempo y forma, procedió a emitir dictamen unánime en el que propone el Orden de Méritos resultante, el cual no mereció impugnación ni objeción alguna;

Que el gasto que demanden las contrataciones será afrontado con recursos propios del Postítulo referido, por tratarse de una actividad académica autofinanciada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 15/05/07)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime de la Comisión Asesora que obra a fs. 37 de las presentes actuaciones.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Prof. Mirtha Elena SECO y a la abogada Gabriela GARCIA CANOVA, 1ª y 2ª respectivamente en el Orden de Mérito dictaminado, para desempeñar tareas académicas como tutoras en la carrera mencionada en el exordio, a partir del día 14/04/07 y hasta el 14/12/07, con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que la retribución mensual para cada tutora será de \$ 400,00 en concepto de honorarios por sus tareas, con imputación a la Partida 3.4.5- Servicios Técnicos y Profesionales - De capacitación, F.F.12-Recursos Propios de esta Facultad, y en el orden interno a los fondos de la carrera respectiva.-

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, Prof. María Eugenia BURGOS, Departamento de Posgrado, Dirección General de Administración, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, División Recursos Propios y siga a Dirección Administrativa Contable a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.